



RAD. 08433-4089-002-2022-00399-00
PROCESO: INCIDENTE DESACATO
INIDENTANTE: ORLANDO SANTIAGO CELIN
INIDENTADO: ALCALDIA DE MALAMBO- SECRETARIA DE HACIENDA

INFORME SECRETARIAL: Señora juez, a su despacho la presente acción constitucional, en el cual la accionada ALCALDIA DE MALAMBO, a través de su SECRETARIA DE HACIENDA, allegó escrito dando cuenta cumplimiento del fallo de tutela proferido por este Juzgador. Sírvase proveer. Malambo, 6 de marzo del 2023.

LINA LUZ PAZ CARBONÓ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE MALAMBO
seis (6) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

La parte cuestionada ALCALDIA DE MALAMBO- SECRETARIA DE HACIENDA, manifiesta que dio cumplimiento a la orden judicial impartida por este Despacho el pasado diecinueve (19) de septiembre del 2022.

Por tanto, se requerirá a la parte accionante, para que en un término perentorio de VEINTICUATRO (24) HORAS, se pronuncie al respecto.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Malambo,

RESUELVE

PRIMERO: REQUERIR al incidentante, señor ORLANDO SANTIAGO CELIN, para que se pronuncie respecto de lo indicado por ALCALDIA DE MALAMBO- SECRETARIA DE HACIENDA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARIA FERNANDA GUERRA
JUEZ

04

Firmado Por:
Maria Fernanda Guerra
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Malambo - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **acdc832a456514fbf8f1e9f3370cabdd4eaa9a963ec5092ba07599748eae4a1**

Documento generado en 06/03/2023 10:06:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>